No. de Oficio: SSP/UA/DRMSG/499/2016
Asunto: Invitación a la licitación por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nº LICTP-009-16
Xalapa-Enríquez, Ver., 08 de Septiembre de 2016

NOMBRE COMPLETO: Carlos Alejandro Jiménez Morales
FIRMA:
CARGO:
FECHA: 06-09-2016
SELLO DE LA EMPRESA

C. CARLOS ALEJANDRO JIMÉNEZ MORALES
*JUAREZ 16 , COL. CENTRO .*
*BANDERILLA, VERACRUZ , CP: 91300*
**PRESENTE**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, por este conducto y con fundamento en los artículos 21 y 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Artículos 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 24, 25, 26 párrafo primero en su fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 34, 35, 36, 36 bis fracción I, 37, 40 párrafo tercero, 42 párrafo primero, 43, 48 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el articulo 39 y 77 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con lo establecido en los Artículos 38 y 39 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas **Nº LICTP-009-16**, que se llevará a cabo para la **"Contratación de prestación de servicios para la capacitación a promotores comunitarios y fortalecimiento de los consejos, comités y observatorios de seguridad, correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los Municipios de Xalapa, Veracruz, Boca del Río y Minatitlán"**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Con fundamento en el artículo 43 fracción V de la LAASSP, se informa a los participantes que para efectos de este procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, la Convocante optó por no realizar Junta de Aclaraciones; no obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 párrafo sexto del RLAASSP, en caso que existan dudas por parte de los licitantes en cuanto al contenido y requisitos establecidos en la **convocatoria**, sus **bases** y/o su **ANEXO TÉCNICO**, podrán hacer consultas por escrito sobre las mismas, enviando su petición en forma impresa en papel membretado al siguiente correo electrónico: rriveras@sspver.com con atención al **L.C. Reynaldo Rafael Rivera Santos**, teniendo como límite para la recepción de sus cuestionamientos el **09 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas**.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados en la Gaceta Oficial del Estado del 13 de Marzo de 2012, se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal N° SFP/D-0157/2016 y con el Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI) N° 114T/0066CG/2016.

Los participantes deberán entregar sus Propuestas Técnicas y Económicas y la Documentación Legal y Administrativa en sobre debidamente cerrado. El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Económicas, Documentación Legal y

No. de Oficio: SSP/UA/DRMSG/499/2016
**Asunto:** Invitación a la licitación por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° LICTP-009-16
Xalapa-Enríquez, Ver., 08 de Septiembre de 2016

Administrativa, se efectuará el día, se efectuará el día **13 de septiembre del presente año, a las 10:00 horas**, significando que dicho acto se celebrará en instalaciones que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, **ubicado en la calle Leandro Valle Esquina con Ignacio Zaragoza**, C.P. 91000, Zona Centro de esta Ciudad Capital.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, conforme a lo señalado en el artículo 29, fracción VI de la LAASSP (ANEXO N° 7 de las Bases de la Licitación).

Será requisito el que los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado una declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Anexo N° 3 de las Bases de la licitación.

Los participantes del concurso se deberán de sujetar a las siguientes condiciones:

Las proposiciones técnicas y económicas y la Documentación Legal y Administrativa, invariablemente deberán ser presentadas en idioma español, incluyendo todos y cada uno de los documentos que la integran, en su caso, los catálogos, manuales, folletos, anexos técnicos e información adicional podrá presentarse en el idioma del país de origen, debiendo ser acompañados de una traducción al español.

Los prestadores de servicios participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma), los datos e información de la celebración de la presente licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asumen la obligación de confidencialidad y discreción total. Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad. Esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y prestados los servicios.

Para tales efectos le solicitamos nos remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada que nos permita la selección de la contratación. El licitante ganador deberá garantizar



TORRE CENTRAL; Dpto. de Recursos Materiales y Servicios Generales/Oficina de Adquisiciones; 1er piso
Leandro Valle s/n.; esq. Ignacio Zaragoza
Colonia Centro; C.P. 91000; Xalapa, Veracruz
Tel.: (228) 141 38 00 ext. 3121, 3122,3123
www.veracruz.gob.mx/seguridad





POLICÍA ESTATAL

FUERZA CIVIL

No. de Oficio: SSP/UA/DRMSG/499/2016
Asunto: Invitación a la licitación por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° LICTP-009-16
Xalapa-Enríquez, Ver., 08 de Septiembre de 2016

el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior de conformidad con el Artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono 01(228) 1 41 38 00 extensión 3121.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DAVID SÁNCHEZ BARRADAS**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.c.p. Mtro. **José Nabor Nava Holguín**.-Secretario de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. L.A.E. **Alejandro Contreras Uscanga**.- Jefe de la Unidad Administrativa de la S.S.P.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Archivo / Minutario.
LIC. DSB/LIC. EOHM/ RRRS





No. de Oficio: SSP/UA/DRMSG/499/2016
**Asunto:** Invitación a la licitación por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° LICTP-009-16
Xalapa-Enríquez, Ver., 08 de Septiembre de 2016

RECIBÍ EN VÍA DE ... EL ORIGINAL DEL PRESENTE ...
NOMBRE COMPLETO: Francisco Cruz Pérez
FIRMA:
CARGO: Titular
FECHA: 08-sep-2016
SELLO DE LA EMPRESA

C. FRANCISCO CRUZ PÉREZ
*CALLE ALTAMIRANO NO. 15 INT. 9*
*COL. CENTRO, XALAPA, VERACRUZ*
*CP 91000*
**PRESENTE**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, por este conducto y con fundamento en los artículos 21 y 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Artículos 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 24, 25, 26 párrafo primero en su fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 34, 35, 36, 36 bis fracción I, 37, 40 párrafo tercero, 42 párrafo primero, 43, 48 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el articulo 39 y 77 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con lo establecido en los Artículos 38 y 39 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas **N° LICTP-009-16**, que se llevará a cabo para la **"Contratación de prestación de servicios para la capacitación a promotores comunitarios y fortalecimiento de los consejos, comités y observatorios de seguridad, correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los Municipios de Xalapa, Veracruz, Boca del Río y Minatitlán"**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Con fundamento en el artículo 43 fracción V de la LAASSP, se informa a los participantes que para efectos de este procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, la Convocante optó por no realizar Junta de Aclaraciones; no obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 párrafo sexto del RLAASSP, en caso que existan dudas por parte de los licitantes en cuanto al contenido y requisitos establecidos en la **convocatoria**, sus bases y/o su **ANEXO TÉCNICO**, podrán hacer consultas por escrito sobre las mismas, enviando su petición en forma impresa en papel membretado al siguiente correo electrónico: rriveras@sspver.com con atención al L.C. Reynaldo Rafael Rivera Santos, teniendo como límite para la recepción de sus cuestionamientos el **09 de septiembre de 2016 a las 10:00horas.**

De conformidad con los requisitos establecidos en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados en la Gaceta Oficial del Estado del 13 de Marzo de 2012, se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal N° SFP/D-0157/2016 y con el Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI) N° 114T/0066CG/2016.









No. de Oficio: SSP/UA/DRMSG/499/2016
**Asunto:** Invitación a la licitación por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° LICTP-009-16
Xalapa-Enríquez, Ver., 08 de Septiembre de 2016

Los participantes deberán entregar sus Propuestas Técnicas y Económicas y la Documentación Legal y Administrativa en sobre debidamente cerrado. El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Económicas, Documentación Legal y Administrativa, se efectuará el día, se efectuará el día **13 de septiembre del presente año, a las 10:00 horas**, significando que dicho acto se celebrará en instalaciones que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, **ubicado en la calle Leandro Valle Esquina con Ignacio Zaragoza**, C.P. 91000, Zona Centro de esta Ciudad Capital.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, conforme a lo señalado en el artículo 29, fracción VI de la LAASSP (ANEXO N° 7 de las Bases de la Licitación).

Será requisito el que los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado una declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Anexo N° 3 de las Bases de la licitación.

Los participantes del concurso se deberán de sujetar a las siguientes condiciones:

Las proposiciones técnicas y económicas y la Documentación Legal y Administrativa, invariablemente deberán ser presentadas en idioma español, incluyendo todos y cada uno de los documentos que la integran, en su caso, los catálogos, manuales, folletos, anexos técnicos e información adicional podrá presentarse en el idioma del país de origen, debiendo ser acompañados de una traducción al español.

Los prestadores de servicios participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma), los datos e información de la celebración de la presente licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asumen la obligación de confidencialidad y discreción total. Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de

No. de Oficio: SSP/UA/DRMSG/499/2016
**Asunto:** Invitación a la licitación por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° LICTP-009-16
Xalapa-Enríquez, Ver., 08 de Septiembre de 2016

confidencialidad. Esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y prestados los servicios.

Para tales efectos le solicitamos nos remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada que nos permita la selección de la contratación. El licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior de conformidad con el Artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono 01(228) 1 41 38 00 extensión 3121.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DAVID SÁNCHEZ BARRADAS**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.c.p. **Mtro. José Nabor Nava Holguín**.-Secretario de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. **L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga**.- Jefe de la Unidad Administrativa de la S.S.P.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Archivo / Minutario.
LIC. DSB/LIC. EOHM/ RRRS

No. de Oficio: SSP/UA/DRMSG/499/2016
**Asunto:** Invitación a la licitación por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° LICTP-009-16
Xalapa-Enríquez, Ver., 08 de Septiembre de 2016

RECIBI EN VIA DE FORMAL NOTIFICACION
EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO
NOMBRE COMPLETO: RAFAEL BALLESTER MARIN
FIRMA:
CARGO:
FECHA: 08-09-16
SELLO DE LA EMPRESA

C. RAFAEL BALLESTER MARTIN
*DIRECCIÓN: CALLE ALMENDRO No. 2170 Int. 104*
*PLAYA HERMOSA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ*
*CP 94293*
**PRESENTE**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, por este conducto y con fundamento en los artículos 21 y 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Artículos 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 24, 25, 26 párrafo primero en su fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 34, 35, 36, 36 bis fracción I, 37, 40 párrafo tercero, 42 párrafo primero, 43, 48 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el articulo 39 y 77 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con lo establecido en los Artículos 38 y 39 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva participar en la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas **N° LICTP-009-16**, que se llevará a cabo para la **"Contratación de prestación de servicios para la capacitación a promotores comunitarios y fortalecimiento de los consejos, comités y observatorios de seguridad, correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los Municipios de Xalapa, Veracruz, Boca del Río y Minatitlán"**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Con fundamento en el artículo 43 fracción V de la LAASSP, se informa a los participantes que para efectos de este procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, la Convocante optó por no realizar Junta de Aclaraciones; no obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 párrafo sexto del RLAASSP, en caso que existan dudas por parte de los licitantes en cuanto al contenido y requisitos establecidos en la convocatoria, sus bases y/o su **ANEXO TÉCNICO**, podrán hacer consultas por escrito sobre las mismas, enviando su petición en forma impresa en papel membretado al siguiente correo electrónico: **rriveras@sspver.com** con atención al **L.C. Reynaldo Rafael Rivera Santos**, teniendo como límite para la recepción de sus cuestionamientos el **09 de septiembre de 2016 a las 10:00horas.**

De conformidad con los requisitos establecidos en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave publicados en

No. de Oficio: SSP/UA/DRMSG/499/2016
**Asunto:** Invitación a la licitación por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° LICTP-009-16
Xalapa-Enríquez, Ver., 08 de Septiembre de 2016

la Gaceta Oficial del Estado del 13 de Marzo de 2012, se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal N° SFP/D-0157/2016 y con el Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI) N° 114T/0066CG/2016.

Los participantes deberán entregar sus Propuestas Técnicas y Económicas y la Documentación Legal y Administrativa en sobre debidamente cerrado. El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas, Económicas, Documentación Legal y Administrativa, se efectuará el día, se efectuará el día **13 de septiembre del presente año, a las 10:00 horas**, significando que dicho acto se celebrará en instalaciones que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, **ubicado en la calle Leandro Valle Esquina con Ignacio Zaragoza**, C.P. 91000, Zona Centro de esta Ciudad Capital.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, conforme a lo señalado en el artículo 29, fracción VI de la LAASSP (ANEXO N° 7 de las Bases de la Licitación).

Será requisito el que los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado una declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Anexo N° 3 de las Bases de la licitación.

Los participantes del concurso se deberán de sujetar a las siguientes condiciones:

Las proposiciones técnicas y económicas y la Documentación Legal y Administrativa, invariablemente deberán ser presentadas en idioma español, incluyendo todos y cada uno de los documentos que la integran, en su caso, los catálogos, manuales, folletos, anexos técnicos e información adicional podrá presentarse en el idioma del país de origen, debiendo ser acompañados de una traducción al español.

Los prestadores de servicios participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma), los datos e información de la celebración de la presente licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asumen la obligación de confidencialidad y

No. de Oficio: SSP/UA/DRMSG/499/2016
**Asunto:** Invitación a la licitación por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° LICTP-009-16
Xalapa-Enríquez, Ver., 08 de Septiembre de 2016

discreción total. Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad. Esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y prestados los servicios.

Para tales efectos le solicitamos nos remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada que nos permita la selección de la contratación. El licitante ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, lo anterior de conformidad con el Artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono 01(228) 1 41 38 00 extensión 3121.

**ATENTAMENTE**

LIC. DAVID SÁNCHEZ BARRADAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.c.p. Mtro. José Nabor Nava Holguín.-Secretario de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga.- Jefe de la Unidad Administrativa de la S.S.P.- Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Archivo / Minutario.
LIC. DSB/LIC. EOHM/ RRRS